



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

5599

Acuerdo del Pleno del Consejo Insular de Menorca de 20 de junio de 2022, relativo a la aprobación inicial del expediente de mutación demanial subjetiva del inmueble denominado Casa de Cultura de Ciutadella, ubicado en la C/Hospital de Santa Magdalena de este municipio a favor del Ayuntamiento de Ciutadella (exp. 0838-2019-000001)

Aprobado inicialmente por el Pleno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 20 de junio de 2022, el expediente de mutación demanial subjetiva del inmueble denominado Casa de Cultura, ubicado en la calle Hospital de Santa Magdalena, 1 de Ciutadella de Menorca y su afectación al Ayuntamiento de ciutadela, se hace público que el mencionado expediente permanecerá de público manifiesto en este Consejo Insular de Menorca (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas), durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de las Illes Balears, a fin de que durante el citado plazo las personas interesadas puedan presentar las sugerencias y alegaciones que consideren convenientes. En caso de que no se presentaran alegaciones, se hace constar expresamente que se entiende elevado a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional.

Maó, 28 de junio de 2022

Por delegación de la presidenta,

La secretaria

Rosa Salord Oleo

(Decreto 427/2019, de 11 de julio)

(BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

